



del p. a. de oficio qu. a. m. s. o.
EL QUARTO AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QUINIENTOS Y TRES.

Coleccion Luano Thomas Es. el Rey Nro. señor
D. Antonio Salbador & los Cov. Sindcos del Convento
de Santa Ana & Monte Jurisdiccion de esta dha
Villa represento ante el Señor D. Benito Antonio Ortega
Alcalde Mayor de esta dha Villa creta peticion pidiendo que en fue
ra de su jurisdiccion de la Real Provision de Su Mage. & Señores
de su Real Supremo de Castilla con que su m. d. los Señores
de su Real Consejo de Indias han acordado & ha que de
una conformidad se cumpla & se cumpliera mandando
que se cumpla la circunferencia de su Real Provision
de la situacion de dho Convento, fue el Señor de dha peticion
Auto de providencia por dho Sr. Alcalde Mayor prohibido de su
jurisdiccion con continuacion practicadas todas a la letra es de la
siguiente.

Peticion
Antonio Salbador & los Cov. Sindcos de el Convento de Sta Ana
& Monte Jurisdiccion de esta Villa de Sevilla en nom
bre de dho Convento & Comunidad de el Religiosos Menores de la
mas exacta obediencia al Sr. Padre San Juan ante Nro. como
mas bien puedo digo que vno. & los Sr. Alcaldes ordinarios
de esta Villa se han servido dar su entera cumplim. & obediencia
mente lo yllano a la Real Provision de Su Mage. & Señores
de su Real Consejo & Supremo de Castilla sobre la conservacion
de el monte & Pinar donde se halla situado dho Convento & en fuer
ta del referido tambien de señalar penas contra los contra
ventores todo para que tenga efecto lo decretado